



## COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como Secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Comparación de Precios No. CP-CPJ-08-2018, celebrada el día veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), para la Construcción del Juzgado de Paz de Sabana Buey –Peravia.

Los Renglones a cotizar son los siguientes:

<b>PARTIDA NO.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PRELIMINARES</b>	
1.	Demolición de acera exterior en calle
2.	Limpieza de solar (Incluye corte de arboles)
3.	Remoción capa vegetal y terreno (h=0.20)
4.	Caseta de materiales (150 fundas)
5.	Replanteo
6.	Estudio de Suelos
7.	Bote de material
<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>	
8.	Excavación en tierra a mano H<3 m.
9.	Relleno compactado con caliche interior
10.	Relleno compactado con caliche exterior h=0.20 m
11.	Relleno de reposición
12.	Bote de material excavado
<b>HORMIGON ARMADO EN:</b>	
13.	Zapata muro 8", .60 x .25, hormigón 1:3:5



14.	H. A. zapata columnas C1 (1.30x1.30x0.35) hormigón Industrial 210
15.	H. A. zapata columnas C2 (1.30x1.30x0.35) hormigón Industrial 210
16.	H. A. zapata columnas Amarre (1.00x1.00x0.35) hormigón Industrial 210
17.	H. A. columna C1 (25x25) hormigón 210
18.	H. A. columna C2 (redonda , d=30 cms ) hormigón 210
19.	H. A. columna Amarre (20x20)
20.	H. A. losa piso H=0.10 con acero malla
21.	H. A. viga V1 (0.25 x 0.50 ; hormigón Industrial 210)
22.	H. A. viga V2 (0.20 x 0.50 ; hormigón Industrial 210)
23.	H. A. viga V3 (0.20 x 0.50 ; hormigón Industrial 210)
24.	H. A. losa H=0.12 (hormigón Industrial 210)
25.	H. A. vuelo de losa H=0.12 (hormigón Industrial 210)
26.	H. A. viga de amarre BNP con acero extra para chapapote
27.	H. A. Dintel 0.20 x 0.20 H. S. 1:2:4
28.	H. A. viga de amarre SNP (1er nivel) hormigón Industrial 210
<b>MUROS DE BLOQUE EN</b>	
29.	Muro bloques hormigón 8" SNP
30.	Muro bloques hormigón 8" BNP , acero 3/8" a 40 cms
31.	Muro bloques hormigón 6" en antepecho
<b>TERMINACION DE SUPERFICIE</b>	
32.	Empañete maestreado interior
33.	Empañete maestreado techo
34.	Fraguache
35.	Empañete maestreado exterior
36.	Cornisas
37.	Goteros colgantes
38.	Cantos
39.	Empañete maestreado interior
<b>TERMINACION TECHO</b>	
40.	Fino de techo
41.	Impermeabilizante con lona asfáltica granulada de 4kg
42.	Zabaleta
<b>TERMINACION TECHO</b>	
43.	Fino de techo
44.	Impermeabilizante con lona asfáltica granulada de 4kg
45.	Zabaleta
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>	



46.	Inodoro "simplex" blanco con tapa
47.	Lavamanos de pedestal mediano blanco, 1 llave
48.	Fregadero sencillo acero inoxidable
49.	Ventilación 3"
50.	Desagüe de techos 3"
51.	Desagüe de piso 2" (en colector 4")
52.	Vertederos
53.	Cámaras de inspección
54.	Trampa de grasa
55.	Pozo filtrante de 8", (Tubería de hierro)
56.	Bomba Myers de 1/2 HP y tanque de 40 gls de fibra de vidrio
57.	Tinaco de 500 gls instalado
58.	Pozo tubular de 8", (Tubería de hierro, bomba de 1hp 220v)
59.	Tuberías y Piezas
60.	Excavación en tierra a mano H<3 m.
61.	Mano de Obra Plomero
<b>CAMARA SEPTICA 2.50 x 1.7x 2.50 (EN TIERRA)</b>	
62.	Excavación
63.	Bote material excavado
64.	Losa de fondo
65.	Losa de techo
66.	Block de 8"
67.	Block de 6"
68.	Empañete pulido
69.	Zabaleta de piso
70.	M. O. plomero
<b>CISTERNA 5,000 GLS. (3.20 x 3.00 x 2.00 EN TIERRA)</b>	
71.	Excavación en TIERRA a mano
72.	Bote material excavado
73.	H.A en losa de fondo
74.	H.A en losa de techo
75.	Viga de amarre
76.	Empañete pulido



77.	Cantos
78.	Muro bloques hormigón 6" SNP
79.	Muro bloques hormigón 8" cámaras llenas
80.	Tapa para cisterna
81.	Tuberías y piezas
82.	Zabaleta
83.	M.O. plomero
<b>TERMINACION PISO</b>	
84.	Piso de granito fondo blanco 30x30
85.	Piso de cerámica
86.	Zócalos de granito fondo blanco
87.	Piso de vibrado
88.	Zócalos de vibrado
<b>REVESTIMIENTO</b>	
89.	Pared con cerámica de baño (h=2.1)
90.	Pared con cerámica en meseta de cocina (h=0.45)
<b>INSTALACION ELECTRICA:</b>	
91.	Luces cenitales
92.	Lámpara fluorescentes 3 x 32 W, Electrónicas, de Superficie, Instaladas
93.	Globos con bombillo bajo Consumo, instalados
94.	Interruptores sencillos
95.	Interruptores doble
96.	Interruptores tres vías (3W)
97.	Toma-corrientes doble 120 v.
98.	Salidas de Data y Teléfonos
99.	Registro 10" x 10" x 4" , Eléctricos y Data ( Instalado )
100.	Previsiones para Acondicionadores de Aire, Incluye, reg. Drenaje y Alimentac. Eléctrica.
101.	Paneles de distribución 12/24 circuitos, incluye Breakers y M/O de instalación. (L, TC) y (A/A)
102.	Lámpara Reflectoras de 250W, con (fotocelda)
103.	Base de hormigón con protector metálico
104.	Sistema de Puesta a Tierra, con Varillas de tierra 5/8" x 6', conector para varilla 5/8, Cable # 10 y M/O instalación.
105.	Salida y alimentación bomba de agua, con 2 THW # 10 (220V).



106.	Acometida eléctrica para Panel de Distribución 12/24 circuitos. Con 2 THW # 04 y 1 THW # 06,
107.	Acometida telefónica Principal de poste a registro
108.	Switch de seguridad de 100 Amp
109.	Lámparas tipo secador con fotocelda, instalada.
<b>PORTAJE</b>	
110.	Puertas de caoba apanelada (1.60x 2.10)
111.	Puertas de caoba apanelada (1.00x 2.10)
112.	Puertas de caoba apanelada (0.90 x 2.10)
113.	Puertas de caoba apanelada (0.85 x 2.10)
114.	Puertas de caoba apanelada (0.80 x 2.10)
115.	Puertas de caoba apanelada (0.75 x 2.10)
116.	Puertas de caoba closet
117.	Puertas Everdoor (1.0 x 2.10)
<b>VERJA FRONTAL, POSTERIOR Y LATERAL DERECHA</b>	
118.	Excavación zapatas
119.	Relleno de reposición
120.	Bote de material
121.	H.A. zapata de muros
122.	H.A. zapata de columna tipo (1.0x1.0X0.25)
123.	H.A. en columnas amarre (0.15x0.15)
124.	H.A. en columnas Tipo (0.4x0.4)
125.	Viga de amarre
126.	Muros de blocks
127.	Pañete
128.	Cantos
129.	Fraguache
130.	Puerta de hierro peatonal
131.	Portones de hierro de parqueos
132.	Capiteles de columnas
133.	Bajo relieves en columnas
134.	Pintura
<b>MISCELANEOS</b>	
135.	Acceso vehicular (losa con acero malla)



136.	Parqueos frontales (losa con acero malla)
137.	Paragomas
138.	Pintura de demarcación en parqueos
139.	Escalones de Entrada en granito chapa mármol
140.	Acera calle frontal
141.	Acera perimetral
142.	Escalones continuacion de acera y entrada habitación en hormigón simple
143.	Gravilla regada en área exterior (h=10)
144.	Letrero de identificación "JUZGADO DE PAZ" en aluminio
145.	Tarja de identificación de la construcción
146.	Jardineras con cornisas y jardinería
147.	Astas de banderas HG (incluye driza )
148.	Caseta Bomba (terminada, incluye puerta de hierro)
149.	Accesorios baños
150.	Gabinete de piso en caoba
151.	Gabinete de pared en caoba
152.	Tope de granito gris
153.	Colgador closet
154.	Rampa para minusválidos incluye baranda
155.	Instalación de letrero en parqueo y barra en baño minusválidos
156.	Barra baño minusválidos
157.	Escalera metal para subir al techo
158.	Protectores en ventana
159.	Llave de jardín
160.	Espejos en baños
161.	Estrado y muebles de secretario y declarante
162.	Muebles de abogados
163.	Limpieza final

**NOTA:** Las partidas se presentan en forma de resumen, el detalle de cada una de ellas se encuentra en el Listado de Cantidades anexo.

**HECHOS:** En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente como notario actuante la Licda. Rosa Elvira Escoto, quién recogió todas las incidencias ocurridas en este proceso, y presentadas mediante el acto notarial número diez (10), de fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), que se anexa a la presente Acta.



En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO**, la presente licitación fue publicada en el Portal Institucional y en las redes sociales Twitter y Facebook. Para el acto de apertura de sobres se inscribieron cuatro (4) empresas: **1) WDM, S.R.L.; 2) CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, S.R.L.; 3) ING. CESAR RAFAEL FELIZ URBAEZ Y 4) GRUPO INGENIARQ, S.R.L.**

Las propuestas recibidas y ponderadas luego de haberse verificado el cumplimiento de los documentos contenidos tanto en el sobre A, como en el sobre B, conforme al formulario de documentación a presentar, fueron las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Renglones no cotizados
ING. CESAR RAFAEL FELIZ URBAEZ (OPCIÓN A)	001-0382388-6	20/08/2018	RD\$7,855,473.80	N/A
GRUPO INGENIARQ, SRL (OPCIÓN B)	130-95538-7	21/08/2018	RD\$8,634,966.74	N/A
CONSTRUCTORA DOMINGUEZ & HERREROS, SRL (OPCIÓN C)	130-86568-1	20/08/2018	RD\$9,703,395.85	N/A
WDM, SRL (OPCIÓN D)	130-11573-7	21/08/2018	RD\$10,262,912.63	N/A

El Comité de Compras y Licitaciones procedió a analizar el informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, y amparado en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en su artículo 25 numeral 3, literal *a* y el numeral 11.9 del pliego de condiciones que establecen: "El Comité de Compras y Licitaciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial, teniendo en cuenta precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en el pliego de condiciones", así como el numeral 11.14 del pliego de condiciones que establece, que: "El Comité de Compras y Licitaciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en el siguiente caso: Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses institucionales todas las ofertas o la única presentada", mediante esta Acta **DECIDE:**

### **ÚNICA RESOLUCIÓN:**

**Adjudicar:** La Comparación de Precios No. CP-CPJ-08-2018, celebrada el día veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), para la Construcción del Juzgado de Paz de Sabana Buey –Peravia, al ingeniero **CESAR RAFAEL FELIZ URBAEZ**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y las condiciones generales conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, según evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, por un total general de: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$7,855,473.80), impuestos incluidos.



Empresa	RNC	Precio Total	Renglones adjudicados
ING. CESAR RAFAEL FELIZ URBAEZ	001-0382388-6	RD\$7,855,473.80	EN SU TOTALIDAD

**Condiciones de pago:** Según el numeral 4.10 del pliego de condiciones, se entregará un avance igual o menor al 20% del monto total contratado, el cual será entregado en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de la firma del contrato y la presentación de la Garantía de Avance a favor del Consejo del Poder Judicial. Los pagos se realizarán según las cubicaciones presentadas por el contratista, así como revisadas y aprobadas por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial.

**Entrega:** El plazo de ejecución de la obra según el cronograma presentado por el oferente es de Ciento Ochenta y Un (181) días calendarios de trabajo, establecidos en su Oferta Técnica (Sobre A).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

\_\_\_\_\_  
Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira  
Consejero del Poder Judicial  
En función de Presidente

\_\_\_\_\_  
Licda. Mariloy Diaz Rodriguez  
Directora General de Administración y Carrera Judicial  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero  
Directora General Técnica  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa  
Directora Administrativa  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Lic. José Adolfo Tapia Beltré  
Director Presupuestario y Financiero  
Miembro  
(con voz sin voto)

\_\_\_\_\_  
Lic. Arsenio Reyes  
Contralor General  
Miembro  
(con voz sin voto)

\_\_\_\_\_  
Licda. Erika Pérez Pérez  
Encargada de la División de Cotizaciones y  
Seguimiento de Compras  
Secretaria  
(con voz sin voto)